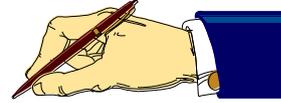


**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:15 HORAS DICE EL.....

**APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Presidente:** Gracias señores concejales buen día, siendo las 10.15 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021.

Por tal motivo invitamos a los *señores concejales*, Sr Mariano Domínguez y Sr. Sergio González para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

***Sostenidos Aplausos***

Para continuar por Secretaria se le da lectura al Orden del día..

**Sr. Secretario:** Lee **ORDEN DEL DIA N 3893**

**I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**

**1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 02/09/2021.-**

**Sr. Presidente:** A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** LEE

**III.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES**

**2.- Expte. N° 408/21 C.D.: Flores, Oscar Ramón Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-**

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

**Sr. Gerardo Cáceres:** Gracias señor presidente. Es para hacer moción que desde el punto 02 al 08 pasen a las comisiones respectivas lo cual se acordó en la comisión de **Labor Parlamentaria** .

**3.- Expte. N° 423/21 C.D.: Policía de San Juan Comisaria Cuarta de Desamparados E./Nota ref. Desarrollar Proyecto de Seguridad (L. y A.C.).-**

**4.- Expte. N° 425/21 C.D.: Quiroga, Ricardo Alfredo Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**



**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**



Fecha 09/09/21

5.- *Expte. N° 426/21 C.D.: Marconi, Anita Edith Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

6.- *Expte. N° 431/21 C.D.: Asociación de Lucha Contra El Cáncer (ALCEC) Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*

7.- *Expte. N° 432/21 C.D.: Salinas, Lara Zulma Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio – (H. y P.).-*

8.- *Expte. N° 433/21 C.D.: Chivarelli, Josefina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:**

**IV.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

9.- *Expte. N° 288/20 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR - Concejal Gutiérrez, Ricardo E./Proyecto de Comunicación ref. Mejoramiento del Boulevard de 9 de Julio entre Av. Rawson y Aristóbulo del Valle (Com. O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, Es para hacer moción que el punto 9 y 10 sean aprobados estos despachos. lo cual se acordó en la comisión de **Labor Parlamentaria**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** lee

10.- *Expte. N° 098/21 C.D.: Frente Todos Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Imposición del nombre Alfossina Storni a la plaza ubicada en Villa Storni – Distrito Concepción (Com. O. y S.P. – ORDENANZA).-*

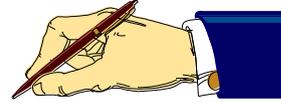
**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, simplemente agradecer al trabajo realizado con la comisión de **Obras y Servicios Públicos**, fundamentalmente porque creo que se cierra un poco el circuito virtuoso de una pequeña comunidad de Concepción, el caso de la Villa Storni, y Villa los Andes, donde los vecinos por muchos años pidieron no solo

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



nombres de calles, limpieza, iluminación, asfalto, y la más importante un espacio para que la familia pueda disfrutar, gracias a la decisión política del señor intendente Emilio Baistrocchi la decisión de los *señores concejales* de este cuerpo, la comunidad de la Villa Storni, y Villa los Andes recibió la respuesta que venían solicitando.

Se mejoró la iluminación, se mejoró la parte del pavimento, una plaza, los invitamos a que pasen a compartir con los vecinos que es una linda experiencia y horas, creo repito se cierra ese circular virtuoso que es la denominación de la plaza de la Villa Storni que lleva el nombre de la gran mujer, como es Alfonsina Storni. Feliz de lo que ha ocurrido, por supuesto, el agradecimiento a este cuerpo y por cierto a todo el trabajo realizado desde el **Departamento Ejecutivo Municipal**, seguiremos trabajando en esa sintonía para que tanto este cuerpo más las decisiones políticas del señor intendente podamos mejorar diaria la calidad de vida de los vecinos y que muchas gracias a la comisión. Muchas gracias a este honorable cuerpo y bueno... los vecinos felices, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, Yo también me voy a referir al expediente número 288/20 y un agradecimiento especial a la comisión **Obras y Servicios Públicos** por haber contemplado este proyecto, que la verdad que en el portal de entrada de San Juan de todo el este de muchos departamento, como de Caucete, 9 de Julio o Valle Fértil y de todas las provincia del centro y este del país y ahí encontramos un problemita que no son más de 400, 500 metros y que tuvo el buen tilo de la Comisión de **Obras y Servicios Públicos** de entenderlo y mirarlo y abordar este tema, nada más y nuevamente agradecimiento a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**. Nada más señor

**Sr. Secretario:** lee.

**11.- Expte. N° 003/21 C.D.: Esquivel, Pablo Javier Sol./Condonación de deuda por parada de servicio de taxi (Com. H. y P. ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente es para hacer moción que se aprueben los despachos de la comisión de **Hacienda y Presupuesto**, los puntos 11,12 y 13 inclusive, haciendo mención que para la aprobación de estos despachos se requieren los votos de las dos terceras partes de la totalidad del Cuerpo, es moción señor presidente.

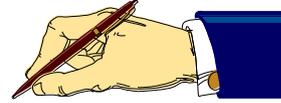
**12.- Expte. N° 366/21 C.D.: Asociación de los Testigos de Jehová Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-**

**13.- Expte. N° 325/21 C.D. y N° 4280-D-21 D.E.: Dirección Operativa de E.C.O. Sol./Incorporación Anexo 4 de la Ordenanza Tributaria Anual vigente 2021 ref. Costos de Obleas Cod. 40208 (Com. O. y S.P. – H. y P. ORDENANZA).-**

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** lee

**14.- Expte. N° 345/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Programa Municipal de Capacitación en la Técnica de Reanimación Cardiopulmonar (Com. H. y S.A. – ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, justo estaba leyendo el punto 13 fue ya aprobado el despacho?..

**Sr. Presidente** la moción se aprobó de los puntos 11,12 y 13..

**Sr. Juan Sansó:** Bueno hacer una sola mención antes de pasar al punto 14 puede ser?

Gracias, ese un proyecto que nos envió el **Departamento Ejecutivo Municipal** que tiene que ver con un agregado, el apartado cuatro, que es él lo que se va agregar el código 40208 que es el costo de la oblea a los periodistas, hoy todos los medios tienen dos obleas gratuitas a partir de ahora esa doble gratuita van a tener un costo anual que son de \$ 2000 anuales, bueno es todo lo tratamos en conjunto en la comisión de **Obras y Servicios Públicos** y la comisión de **Hacienda y Presupuesto** ,\_le modificamos un poquito la redacción para que este más claro, pero bueno yo solamente quería hacer hincapié porque esto es un proyecto que lo tratamos con las dos comisiones, que un proyecto del Poder Ejecutivo que nos envió hoy,... y bueno, por ende, ante el pedido del Ejecutivo los concejales decidimos emitir un despacho, y es el que hoy se aprobó. Nada más señor presidente, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal Juan Sansó. Ha hecho la lectura del punto N° 14 el señor secretario. Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente por el punto N° 14 como usted bien lo ha mencionado. Es un despacho de la **Comisión de Higiene y Sanidad Ambiental** por una ordenanza que se va a sancionar, voy a pedir moción para que se apruebe en general y en particular, es un tema interesante que es el tema de la Ciudad Cardio Asistida. Es un régimen que la Dirección de Salud del Municipio va a tener que asumir desde ahora en más, el articulado define todo lo que es la rehabilitación pulmonar y cardiovascular y RCP tanto en forma práctica como la implementación de los DEA en la Ciudad de San Juan. Yo simplemente antes de dar la palabra al autor del proyecto, voy a mencionar alguna experiencia que tuvimos con estos DEA, la verdad que desde Protección Civil cuando me tocó estar, son aparatos fabulosos, ya la provincia en algunas instituciones los tiene, por ejemplo OSSE, como el Teatro Bicentenario, como el Estadio Cerrado Aldo Cantoni en la (gestión del deporte), se hizo mucho en la provincia con “Coqui Chica” hizo mucho respecto a esto. Me acuerdo cuando tuvimos que hacer el plan de seguridad del Estadio Cerrado, porque no,nos exigían, cuando vino los partido de tenis, esto de la Copa Davis y

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



allí se instalaron los DEA en el estadio. Estos aparatos también lo ha hecho la central del banco San Juan, y bueno lo que estamos proponiendo es que empecemos a establecerlos en el comercio y en diferentes lugares de la ciudad. Yo estimo que a futuro... lamentablemente son un poco caros estos aparatos,...son en dólares !...y hoy deben tener un costo, el más barato... y se usan por única vez y son descartables, ... cada uno de superiores a los \$ 150.000, porque en dólares, pero bueno vale la inversión para que la podamos ir haciendo los DEA yo creo que a futuro van a ser un requerimiento igual o similar a los matafuegos, en el futuro eso lo que pretendíamos también Protección Civil a nivel provincial, es bueno que el Municipio avance sobre este marco y empezar a tener una ordenanza que regule esta actividad. Sin más señor presidente, yo voy a hacer moción para que se apruebe en general y en particular la ordenanza y le cedo la palabra al concejal que hizo el proyecto. Gracias señor presidente.

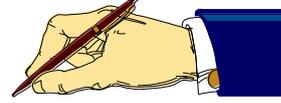
**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal Alfredo Nardi. Tiene la palabra el concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Muchas gracias señor presidente. Quiero empezar agradeciendo la celeridad de la *comisión de Higiene y Sanidad Ambiental*, en este caso encabezada por concejal Alfredo Nardi y a todos sus integrantes por la celeridad en el tratamiento de este proyecto de ordenanza. También agradecer señor presidente a la Asesoría de presidencia y a la Dirección de Salud Municipal que también participaron activamente en la elaboración de este proyecto, y ahora sí contarles un poquito, el concejal Nardi dió una buena introducción y amplió un poquito los conceptos sobre lo que quiere decir este programa, de Capacitación en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar Básicas, para tener una idea del espíritu de este proyecto hay que hacer mención a algunas estadística en este caso, mencionó que acá en Argentina la muerte súbita es responsable de casi 40.000 fallecimientos al año, en otro en otra estadística nos dice que la muerte súbita de más del 80% de los casos es producto de la famosa fitness conocida como fibrilación ventricular o taquicardia ventricular. Entonces es importante y digno de tener en cuenta, que el tratamiento inicial para esta aplicación inmediata de las técnicas de RCP el éxito del procedimiento depende de la aplicación en cadena de supervivencia en los minutos iniciales donde está ocurriendo el hecho, es así que importante el desarrollo de un Modelo Integral de Reanimación Cardiopulmonar que esté al servicio de los vecinos de Capital y de quienes transitan eventualmente por nuestra Capital. Es así que el Municipio de la Ciudad San Juan de la fundación Clínica Castaño y la Federación Argentina de Cardiología, tienen una propuesta para disminuir el impacto que tienen los eventos de muerte súbita de origen cardíaco, para ellos es necesario que tanto el edificio Municipal como ciertos organismos públicos existan igual contar con lo que se denomina espacio Cardio Asistida. La idea es entonces que estos espacios antes mencionados cuenten con los desfibriladores y además con los agentes capacitados para realizar esta tarea de reanimación cardiopulmonar. Teniendo en cuenta que mientras más personas capacitadas

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



hayan en este sentido, se logra el objetivo de salvar vidas, también se puede advertir al articulado de este proyecto, las acciones necesarias para llevar adelante esta tarea integral, que es la implementación de capacitación en el aporte de la patología correspondiente, para tales fines, y obviamente para resaltar teniendo como premisa, que una acción a tiempo en lo que quiere decir reanimación cardiopulmonar llevada a cabo a tiempo, se reduce la mortalidad súbita y además destacamos en la satisfacción de una acción solidaria, que tiene que ver con el sentido humano que tenemos y con ese carácter voluntario altruista de una acción en la persona humana de salvar vidas. Es así señor presidente, simplemente quería hacer esa mención sobre este proyecto ordenanza y además adjuntar los conceptos vertidos por el señor concejal Alfredo Nardi. Muchas gracias, señor presidente.

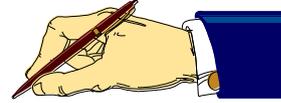
**Sr. Presidente:** Muchas gracias señor concejal Fabián Juárez. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, bueno solamente una aclaración. El primero, creo que acá hubo un error en su momento, esto tendrá que pasar por la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, porque estamos sacando una ordenanza que a partir de ahora de que aprobemos este despacho, va a tener algún tipo de obligaciones algunos lugares específicos, que tienen que ver con lugares de mucha afluencia de público y todo eso, tendría que haber pasado por la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, pero bueno el Cuerpo hoy lo vamos a aprobar. Otro tema, tengo entendido... (yo tengo una copia del proyecto) pero esto ha sido modificado en la comisión correspondiente. Por eso el título del expediente es diferente a lo que estamos votando hoy porque el título del expediente es (si mal no recuerdo)... Un Programa Municipal de Capacitación de la Técnica Reanimación”, y en este caso estamos hablando de Ciudad Cardio Asistida, que es un poquito más amplio, que no solamente abarca el RCP sino la incorporación de los desfibriladores y todo lo que tiene que ver con la Ciudad Cardio Asistida me parece que de éste es un hecho importantísimo que podamos hoy aprobar este proyecto, que sería bueno y lo voy a pedir que lo lean después por Secretaría, porque me parece que es muy amplio y abarca temas importantes lugares en donde nosotros concurrimos a diario. Por ejemplo, en el Centro Cívico, Teatro Bicentenario lugares donde se hacen eventos, que tengamos la posibilidad de estar cardio asistido que exista un DEA, que esté indicado como corresponde, porque muchas veces el DEA está y nadie sabe, qué es el DEA. Entonces este programa que es esta ordenanza también prevé las capacitaciones correspondiente que todo el personal de la Municipalidad, y del Concejo Deliberante, estemos capacitados sepamos dónde está el DEA. Como bien lo dijo tanto los concejal que me antecedieron la palabra podemos salvar vidas, bueno en el momento que podamos salvar una vida. Me parece que un hecho fundamental, así que yo creo que es un hecho muy importante. Yo estoy muy vinculado al deporte, y hoy todos los clubes de Rugby tienen un DEA, cada vez que se juega un partido en el banco de suplentes está el DEA y desde que se ha empezado a usar ha salvado vidas en el San Juan Rugby gracias a que

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



tenían un DEA cerca, a mano y lo sabían manejar. Así que yo creo que es muy importante, por eso pido si se puede leer por Secretaría porque creo que es bastante abarcativo el tema, no es solamente RCP sino Ciudad Cardio Asistida, que es un tema muy importante, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, como dice el concejal Juan Sansó sí se ha modificado mucho del proyecto original, esto es porque fue debatido también con el director de Salud del municipio y con el autor pero también con el ***Departamento Ejecutivo Municipal***, hace muy poquito el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** ha firmado un convenio referido a la capacitación de este tema. Creemos que era una buena oportunidad para ir un poquito más y hablar ya de Ciudad Cardio Asistida también entra en el plan de Ciudad Saludable, que es el plan que viene desarrollando la Dirección de Salud y como dijo el concejal Sansó, es interesante que tengamos este proyecto, nosotros desde la provincia lo veníamos trabajando cuando estuvimos en el Ministerio de Gobierno, hay un antecedente en la Capital, se firmó un convenio Ministerio de Gobierno-Dirección de Protección Civil donde capacitábamos a los referentes urbanos, a los chicos que están en la ciudad, pero que los capacitábamos en técnicas de RCP manuales.

La verdad que tener los DEAS es espectacular, el costo si bien es elevado pero la verdad que para una vida y para poder hacer la inversión está muy bueno, ahí como dijo el concejal, la parte de Deporte es quizás la que más inversión ha hecho en este aspecto pero a futuro, yo insisto que creo que esto va a ser una exigencia para gimnasios, instituciones, comercios, yo diría que hasta la misma que tienen hoy los matafuegos pero bueno se avanza de poquito, hoy tenemos un plan y es como lo han dicho acá se tiene que enseñar a usarlos, es todo una técnica; nosotros en provincia compramos los simuladores de DEA para hacer capacitaciones, por lo tanto creo que el municipio avanza en esto que es un desafío interesante a futuro, gracias y también me sumo a que desde Secretaría se lea el expediente y lo podamos aprobar en general, en particular.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, simplemente para exponer que la idea de enriquecer este proyecto de ordenanza con esas modificaciones, obviamente hace a una mejor calidad de proyecto, es así que la verdad que esa modificación lo enriquece y lo hace mucho más completo, por lo tanto destacar la labor de quienes enriquecieron el proyecto para que sea mucho más amplio a todos los capitalinos. Nada más que eso señor presidente, muchas gracias.

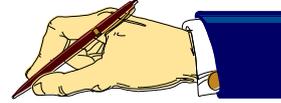
**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Voy a solicitar que por Secretaria se lea el proyecto, como lo había solicitado el señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Secretario:** Lee

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



**Sr. Presidente:** Concejal Alfredo Nardi tiene la palabra.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, previo a la votación, con esta ordenanza vamos a tener que dar el ejemplo en el Concejo y comprar un (DEA) o que nos lo regale el *Ejecutivo*, porque son bastante caros, pero bueno no está mala y hay que poner en todas las salas donde hay gente y creo que acá en el *Concejo Deliberante* sería una oportunidad de poder adquirir uno para el *Concejo Deliberante*. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Felicitar a la *Comisión de Higiene*, al autor del proyecto, la verdad que hoy estamos sancionando un proyecto muy importante para todos los sanjuaninos, el hecho de que la peatonal sea un lugar Cardio Asistido, es un lugar de mucha concurrencia, la verdad que es muy lindo y como bien dijo el concejal Nardi que también en este Concejo tengamos un lugar Cardio Asistido, y que eso requiere una capacitación constante, ¿porque yo en el club por ahí, qué pasa..? Uno lo tiene y por ahí no sabe, algunos saben qué es y otros no saben qué es, no hay controles, esos tienen batería y muchas veces se agota la batería y cuando uno lo va a usar no funcionan, por eso tiene que haber una capacitación constante, y me parece muy importante que el *Concejo Deliberante* sea un lugar Cardio Asistido y sea parte de lo que esta ordenanza nos está obligando a muchas entidades que van a tener que estar a la altura de las circunstancias, con un (DEA) y capacitados. Así que muy buena la iniciativa, felicitaciones al concejal Juárez que es el autor del proyecto. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Mariano Domínguez tiene la palabra.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, reitero las felicitaciones y no me cabe ninguna duda que el *Concejo Deliberante* va a ser el primero en adecuarse a esta ordenanza.

No obstante, solicitaba la palabra por una cuestión de formalidad, quisiera si pudieran aclarar la modalidad de la votación. Entiendo que la moción fue, en general y en particular, ¿Votaríamos primero en general y luego se votaría artículo por artículo, en particular o sería todo en la misma votación? Esa es la consulta.

**Sr. Presidente:** Concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, no la propuesta que hice es una moción para ser aprobada en general y en particular, salvo que haya alguna diferencia en algún artículo que solamente en una votación se apruebe en general y en particular.

**Sr. Presidente:** Bien, aclarada la duda, la moción es una sola, así que vamos a solicitar a los señores concejales que procedan a la votación por la afirmativa a la moción del concejal Alfredo Nardi. Por favor señores concejales...

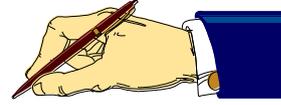
**APROBADO**

Aprobado el proyecto en forma general y particular queda establecido como ordenanza.

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



Concejal Ricardo Gutiérrez tiene la palabra.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias presidente concluido, creo que no hay más que agregar sobre el punto 14. Yo un poco los voy a hacer retroceder al punto 13 y comentarles, que la verdad hubo un gran trabajo en la **Labor Parlamentaria** del día martes, en mejorar la interpretación y el título, no la ordenanza porque estaba bien, sino el título y la interpretación del título del punto número 13. Esta mañana firmamos, y esto porque estuvimos cinco concejales y el conjunto colegiado de concejales somos 12,... tal vez no lo sabían y quedó redactado de una manera excelente donde esta mañana las distintas comisiones dieron el despacho a esa nueva redacción del título, lo cual pediría dos cosas, si el secretario lo tiene al nuevo lo pueda leer y que sea incorporado o corregido en el Orden del día. Nada más Sr. Presidente.

**Sr. Presidente:** Por favor Secretario lea el punto 13).

**Sr. Secretario:** 13.- *Expte. N° 325/21 C.D. y N° 4280-D-21 D.E.: Dirección Operativa de E.C.O. Sol./Incorporación Anexo 4 de la Ordenanza Tributaria Anual vigente 2021 ref. Costos de Obleas Cod. 40208 (Com. O. y S.P. – H. y P. ORDENANZA).*-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, gracias señor secretario, nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias señor secretario por la aclaración, voy a solicitar al secretario que proceda con la lectura del Orden del día correspondiente.

**Sr. Secretario:** Muchas gracias señor presidente.

V.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES. -**

15.- *Expte. N° 428/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a la Ley N° 27.592 Ley Yolanda, de Capacitación Obligatoria en Ambiente con perspectivas de desarrollo sostenible y en cambio climático (H. y S.A. – L. y A.C.).*-

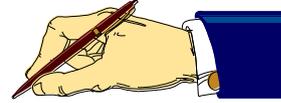
**Sr. Presidente:** Gracias al secretario. Concejal Fabián Juárez tiene la palabra.

**Sr. Fabián Juárez:** Muchas gracias señor presidente, para hacer una pequeña mención sobre este punto en particular que tiene que ver con la adhesión a la ley 27.592, Ley Yolanda, de capacitación obligatoria en ambiente con perspectivas de desarrollo sostenible y en cambio climático. En concordancia con un compromiso asumido en este caso, por todas las Naciones del mundo en esta delicada temática. La ley antes mencionada, sancionada en diciembre del año 2020 por el Congreso de la Nación hace mención a la necesidad y a la obligatoriedad en la capacitación y formación integral en ambiente haciendo foco en desarrollo sostenible y poniendo especial atención en cambio climático para los agentes que se desempeñan los tres poderes de gobierno, hago un poquito de historia y hago mención que dicha ley lleva este nombre en homenaje a la doctora Yolanda Ortiz que fue la primera mujer argentina y de América Latina en ocupar el cargo de Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente de la nación designada por el entonces presente Juan Domingo Perón, para no extenderme más en los considerando del presente proyecto hace referencia a la importancia de la concientización y la sensibilización que

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria

Fecha 09/09/21



tenemos que tener todos en temas que son como el desarrollo sostenible el cuidado al medio ambiente , simplemente para que podamos legar a nuestros hijos el día mañana un mundo mejor, un mundo más ordenado un mundo más limpio y con perspectivas de mejora simplemente una mención y hacer el pedido de la moción para que sea remitido a la Comisión, de acuerdo a lo charlado en la comisión de **Labor Parlamentaria** esa es la moción señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** lee

**VI.) VARIOS.-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, para hacer noción que se altere el orden del día, solicitando la incorporación del expediente 444 del **Concejo Deliberante** y 7778 S /21 del **Departamento Ejecutivo Municipal** . Asimismo, la incorporación de las 445 del **Concejo Deliberante** y 6321 del **Departamento Ejecutivo Municipal** , Expte 448 del **Concejo Deliberante** y 6235 del **Departamento Ejecutivo Municipal** ,el expediente 446 del **Concejo Deliberante** y expediente 3222 numeración del **Departamento Ejecutivo Municipal** , en expediente 447 6479 del **Departamento Ejecutivo Municipal** , y expediente 449 del **Concejo Deliberante** y numeración 6345 S del **Departamento Ejecutivo Municipal** solicito se lea por Secretaría la nota elevada por el ejecutivo municipal, a fin de tomar conocimiento.

**Sr. Secretario:** lee nota

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, no puede observar en expediente 444 del **Concejo Deliberante** y 7738/21 del **Departamento Ejecutivo Municipal** solicita se incorpore en incremento del presupuesto 2021 aprobado por ordenanza 13774 en la forma que se ha leído por secretaría. El resto de expediente tiene que ver con el destino que van a tener esos fondos que van a estar dirigidos al mejoramiento urbano de las zonas vulnerables de villa Safe, concepción oeste, villa El pino, a villa Carolina y Fausto Carrasco y eso son la destino básicamente hacer moción para que estos expediente pasen a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y a la comisión de **Hacienda y Presupuesto** en tratamiento en forma conjunta, es moción señor presidente

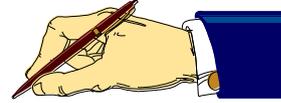
**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente. Dado la costumbre que tenemos en el **Concejo Deliberante** cuando se hace moción para tratamiento conjunto es que incorporemos en la moción a votar la designación de la presidencia de esta comisión aquí

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima tercera sesión Ordinaria**

Fecha 09/09/21



proponemos a la concejal Beatriz Muñoz, y también dado que el tenor de los proyectos presentados podamos definir un día, un horario para su tratamiento con mayor velocidad.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, escucho bien lunes próximo la mañana la reunión de ambas comisiones, no hay problema de sumarla a la moción que yo he hecho presente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente. Si no hay más expedientes para incorporar al orden del día, sino hay otra solicitud, Quiero hacer referencia a lo que vamos a vivir este domingo, a desearle a cada uno de los miembros de este **Concejo Deliberante**, que están sin duda representada la mayoría de las fracciones políticas que podamos tener un día de mucha democracia con mucha altura que podamos expresarnos como corresponde y que defendamos sin duda lo que significa la democracia que desde 1983, los Argentinos podemos seguir gozando DE ESTA DEMOCRACIA, y creo que nosotros quienes somos los actores políticos y que defendemos sin duda este sistema, debemos seguirlo preservándose así es que desearle el mayor de los éxitos por supuesto, nosotros estaremos acompañando nuestra propuesta y los que piensan distinto otra, pero eso está democracia, el que termina definiéndose el pueblo y espero que todos el lunes sigamos trabajando ya de la misma forma pensando sólo en la comunidad, así que nada más señor Presidente quería hacer referencia a un hecho que sin duda es muy importante para todos los argentinos.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, bueno... es para su el mismo sentido de las palabras que ha dado el concejal Godoy, discutimos en Labor Parlamentaria un poco...y hasta que punto nos podemos desear éxito cuando estamos compitiendo. Y bueno...un poco la reflexión es que el éxito es un éxito para la sociedad que se puede llevar una jornada en paz, que se puede desarrollar de forma ordenada que nos podemos cuidar en el contexto de COVID 19, que se pueden respetar los protocolos y que al final del día todos la ciudadanía, los vecinos de Capital y en términos generales, todos los ciudadanos argentinos puedan expresar su voto, su pensamiento, su idea de país y que puedan cumplir con su deber Cívico. Y para nosotros (seguramente) todos los que estamos acá vamos estar trabajando el día domingo, así que nos podamos hacer en el mismo sentido, y que lo tratemos de hacer de la forma más ordenada y respetuosa posible. Y que el día lunes a las 10 de la mañana estemos descansados (de un domingo fuerte) en esta comisión que hemos cerrado recién el horario. Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal Mariano Domínguez. Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

